Utilizar la relación 04 para sustituir un CFDI

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-CAJA-067606

Conoce en qué situaciones utilizar la clave **04 – Sustitución de CFDI previos**, cómo aplicarla correctamente en el sistema Caja y asegurar el cumplimiento con los lineamientos de la autoridad fiscal al corregir comprobantes emitidos con errores.

¿Qué es el campo «Tipo de relación»?

El **Tipo de relación** es un campo definido por la autoridad fiscal que permite enlazar un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) nuevo con uno previamente emitido. Es obligatorio cuando se requiere cancelar un comprobante para reemplazarlo por otro corregido.

En este caso, la clave **04** indica que se trata de una **sustitución** por un nuevo CFDI con información corregida.

¿Cuándo utilizar la clave 04?

Aplica en los siguientes casos:

- **Errores en el CFDI original:** si se detecta un error en la emisión del comprobante original, como un precio incorrecto, un Registro Federal de Contribuyentes (RFC) erróneo, etc.
- **Sustitución dentro del mismo periodo:** cuando se emite un nuevo CFDI del mismo tipo para corregir el anterior.

Nota: aunque este proceso es recomendado, evalúa si tu operación requiere un tipo de relación diferente.

Ejemplo de uso de la clave 04.

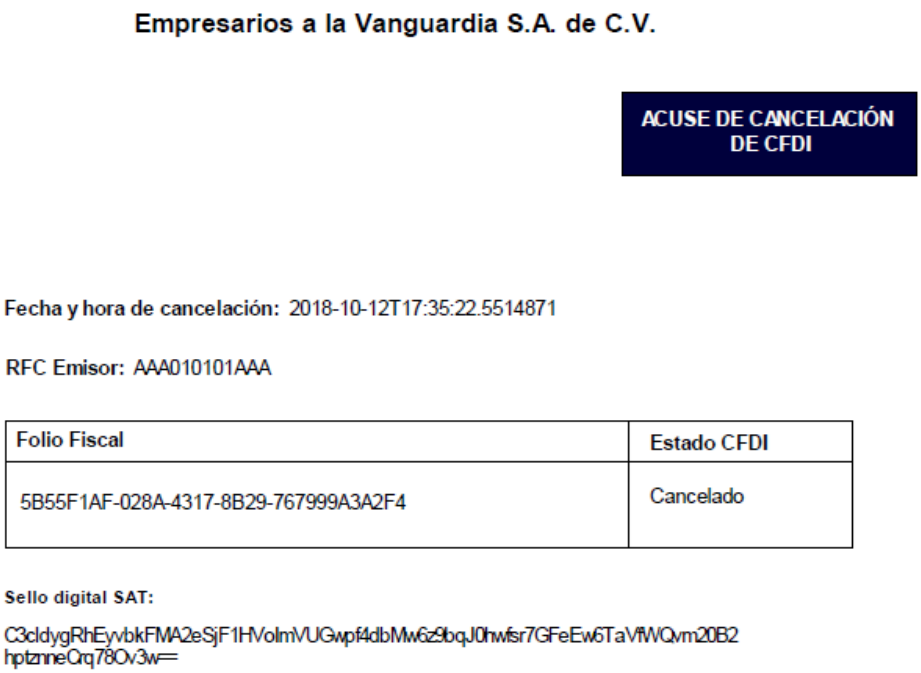
Caso: Alejandro, dueño de una ferretería, emitió una factura el 8 de abril del año en curso. El 10 de abril, su cliente detectó un error en el RFC registrado, por lo que solicita una nueva factura con los datos corregidos.



Para sustituir el CFDI es necesario realizar lo siguiente:

1. Cancela el CFDI origen en Caja.

- Ingresa al módulo de consulta de facturas.
- Selecciona el comprobante con error.
- Haz clic en el botón **Cancelar** .



Empresarios a la Vanguardia S.A. de C.V.

ACUSE DE CANCELACIÓN DE CFDI

Fecha y hora de cancelación: 2018-10-12T17:35:22.5514871

RFC Emisor: AAA010101AAA

Folio Fiscal	Estado CFDI
5B55F1AF-028A-4317-8B29-767999A3A2F4	Cancelado

Sello digital SAT:

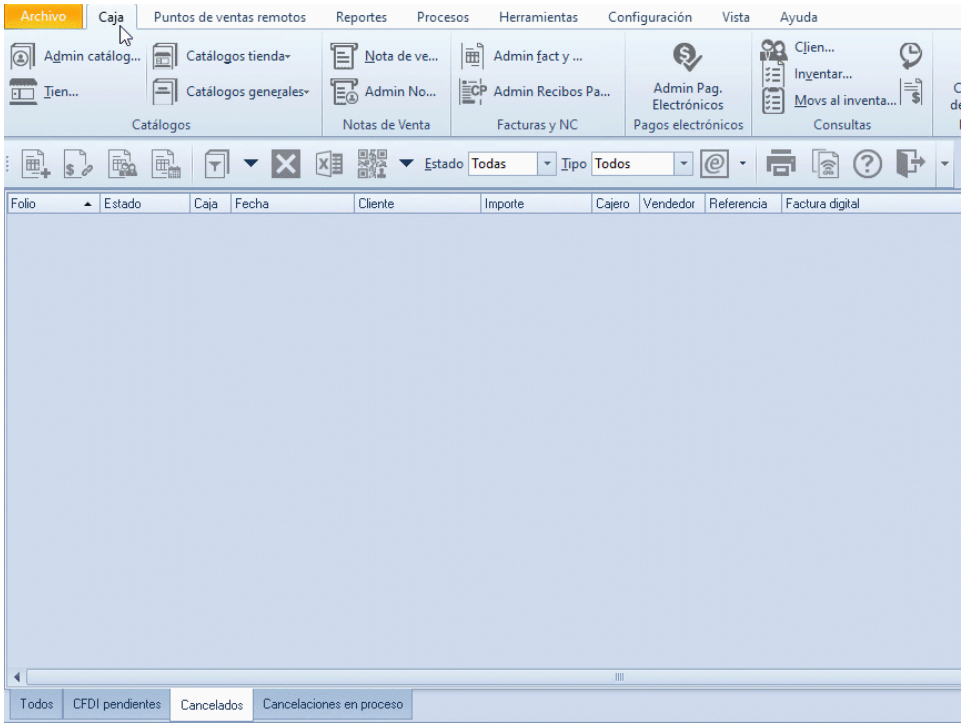
C3cldygRhEyvbkFMA2eSjF1HVolmVUGwpf4dbMw6z9bqJ0hwfsr7GFeEw6TaVfWQvm20B2hptznneCrq78Ov3w==

Recuerda que, en algunos casos, la cancelación requiere autorización del receptor.

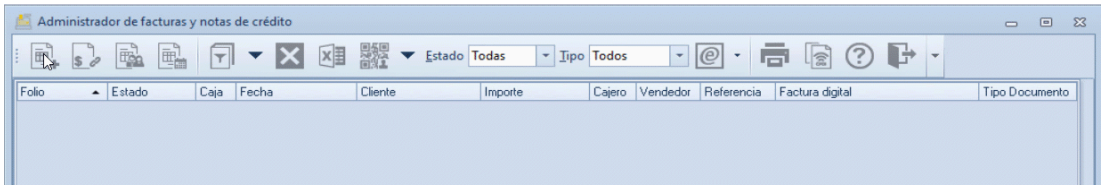
2. Emite el nuevo CFDI indicando la relación 04.

Una vez que obtienes el acuse de cancelación:

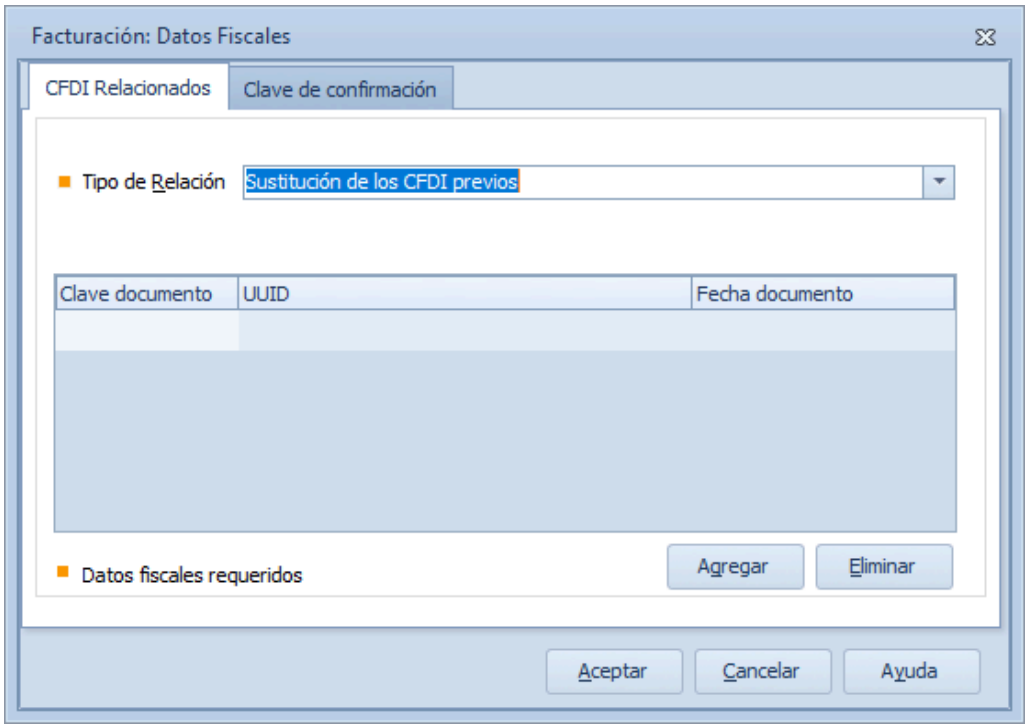
- Dirígete al menú **Caja**, das clic en el ícono **Administrador de facturas y notas de crédito**.



- Pulsa en **Agregar nueva factura** , para generar un nuevo comprobante.



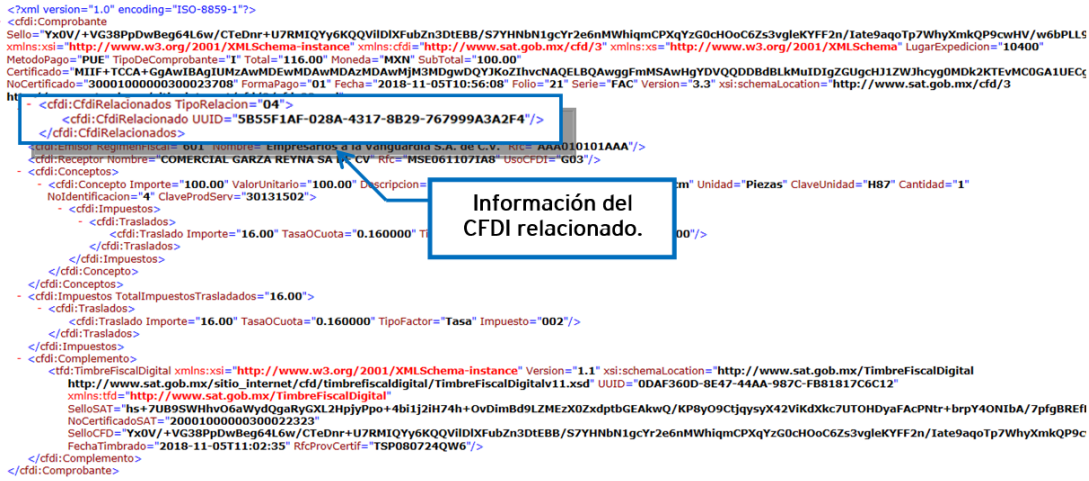
- Completas la información correspondiente y antes de timbrar, haz clic en el ícono **CFDI relacionados** .
- En **Tipo de relación**, selecciona **04 – Sustitución de los CFDI previos**.



- Relaciona el UUID (Identificador Único Universal) del comprobante cancelado.
- Acepta los cambios y timbra el nuevo documento.

3. Válida el archivo XML.

En el archivo XML del nuevo CFDI se incluirá el nodo **CfdiRelacionados**, donde se indica la clave 04 y el UUID del comprobante sustituido, cumpliendo así con los requisitos del SAT.



¡Y listo!, con este proceso sustituye correctamente un CFDI previo y emitir uno nuevo con la información correcta, cumpliendo con las disposiciones fiscales.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com